

Oficio Nro. STHV-DMGT-2021-4118-O

Quito, D.M., 14 de octubre de 2021

Asunto: COSTO ESTIMADO DE OBRAS EN URBANIZACIONES Y SUBDIVISIONES EN SUELO URBANO Y RURAL, PARA EL AÑO 2022

Señor Ingeniero

Jorge Anibal Merlo Paredes

**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

De conformidad a lo establecido en el Libro Tercero del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Artículo 1840 y Artículo 1857 para subdivisiones y urbanizaciones respectivamente, corresponde a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP, **cada 30 de noviembre**, señalar los costos de la ejecución de obras para urbanizaciones y subdivisiones, por lo tanto, **SOLICITO**, se remita el costo estimado por metro cuadrado (m²), de los rubros para la construcción de obras de vías e infraestructura en subdivisiones; así como para la construcción de vías, infraestructura y equipamiento de usos públicos en urbanizaciones, requeridos dentro del sistema de Licencias Metropolitanas Urbanísticas (SLUM) para el cálculo de garantías y tasas de aprobación de estos procedimientos, conforme a los siguientes cuadros:

DETALLE	COSTO m2
Costo estimado de obras en SUBDIVISIONES en SUELO URBANO	
Costo estimado de obras en URBANIZACIONES	

Además, se requiere, remitir el costo estimado por metro cuadrado (m²) de los rubros para la ejecución de vías para subdivisiones en área RURAL, sin considerar obras de infraestructura (vías empedradas y cunetas); rubros requeridos dentro del Sistema de Licencias Metropolitanas Urbanísticas (SLUM) para el cálculo de garantías y tasas de aprobación de estos procedimientos.

DETALLE	COSTO m2
Costo estimado de obras en SUBDIVISIONES en SUELO RURAL	

Finalmente, requerimos se remitan los valores solicitados, con la debida anticipación, en vista que se necesita realizar la actualización correspondiente en el Sistema de Licencias Metropolitanas Urbanísticas (SLUM), para el ejercicio del año **2022**, y consecuentemente evitar la emisión de las respectivas licencias con valores desactualizados y el reclamo posterior de los administrados.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL

Copia:
Señora Ingeniera
María Auxiliadora Chango Gavilánez
Servidor Municipal 11

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Germán Patricio Rosero	gpr	STHV-DMGT	2021-10-14	
Revisado por: Germán Patricio Rosero	gpr	STHV-DMGT	2021-10-14	
Aprobado por: Darío Vidal Gudiño Carvajal	DVGC	STHV-DMGT	2021-10-14	

